

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2025/03467 *Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 03/2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente Liquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 26 de Marzo, el expediente 3/2025 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bufali, 26 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

